

han impedido la retirada. Dicha petición se cursará por conducto del Organismo que tenga jurisdicción sobre el industrial beneficiario.

Deberá contestarse en el plazo máximo de doce días, a contar de la fecha de salida.

En otro caso se tendrá por injustificada la falta de retirada y se pedirán responsabilidades a los culpables del retraso en el caso de protesta del beneficiario a quien se anule el cupo.

d) Diligencia de unión de la contestación al expediente.

Petición de aclaraciones cuando procedan.

Informe motivado sobre existencia o no de culpabilidad en el beneficiario del cupo, con propuesta de anulación o de continuidad de la adjudicación, no pudiendo pasar un plazo superior a cinco días en la emisión del informe.

e) Resolución de la Autoridad que proceda (Comisaría de Recursos o Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de origen) en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas, debiendo notificar dicha resolución al suministrador del cupo y al beneficiario del mismo dentro del plazo de cuarenta y ocho horas. Igualmente se comunicará a los organismos que hubieran intervenido en la tramitación del cupo adjudicado y anulado.

Precios de quesos y mantequilla

La Circular núm. 693 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, publicada en el B. O. del E. de fecha 12 de septiembre, fija los nuevos precios de quesos y mantequilla.

Los precios máximos de venta al público de los tipos de queso autorizados por la Orden del Ministerio de Agricultura del 17 de diciembre de 1946 (B. O. del E. núm. 354), incluidos toda clase de gastos, arbitrios e impuestos y márgenes comerciales de mayorista y detallista por kilogramo neto, quedan establecidos en la forma siguiente:

Quesos elaborados con leche de oveja

	Ptas. Kg.
Manchego fresco.	22,40
Idem. curado	27,75
Idem. viejo	29,90
Villalón, fresco (escurrido y salado)	16,95
Burgos, fresco (escurrido y salado)	18,25
Villalón oreado	20,50
Burgos oreado	22,10
Cabrales y estilo Roquefort	29,90
Grant y Peñasanta	35,30
Blandos de corteza enmohecida (similares a Brie y Camombert de leche de vaca	35,75

Quesos fundidos, elaborados con leche de oveja

Crema de oveja en bloques. . . .	32,50
----------------------------------	-------

Quesos elaborados con leche de cabra

Queso fresco (escurrido y salado) .	17,30
Idem. oreado	20,85

Quesos elaborados con leche de vaca y mezcla de vaca y oveja